

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA REDIGITAL S.A..**

En Quito, hoy día 20 de marzo de marzo del 2017, siendo las 10h00 en el local social de la Compañía ubicado en, AV. AMAZONAS Y REPUBLICA, EDIF. DE LAS CÁMARAS PISO 8 se reúnen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	VALOR POR ACCION	ACCIONES	%	INVERSION
GONZALEZ GOMEZ DE LA TORRE RAFAEL	680	1	680	85%	680
MIRANDA PROAÑO ANDRES MAURICIO	40	1	40	5%	40
ROSABAL ESTRADA RAFAEL JUAN	40	1	40	5%	40
TIBANLOMBO SALAZAR JUANITO ASAAD	40	1	40	5%	40

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor doctor RAFAEL GONZALEZ G., y actúa como Secretario el señor JUANITO ASAAD TIBANLOMBO S. en su calidad de Gerente General.

Presidencia informa a los presentes que por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital de la empresa, se declara como Junta Universal de Accionistas por lo que solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala. Secretaría manifiesta que siendo las 10:00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de esta JUNTA UNIVERSAL de ACCIONISTAS.

Habiéndose constatado el quórum necesario, la Presidencia informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control.

Por Secretaria se propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento del Informe del Comisario
4. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de aumento de capital y la consiguiente reforma de estatutos;



Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Por Secretaría se da lectura al Informe que presenta el Sr. Gerente General, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes, examinados por ellos en detalle y que forma parte de la presente acta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta Universal

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes, examinados por ellos en detalle y que forman parte de la presente acta. El Presidente de la Junta propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos. La moción original es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad de la Junta Universal.

3. Conocimiento del Informe del Comisario.

El presidente ordena a secretaría dar lectura al Informe del Comisario. Los asistentes conocen dicho documento.

4. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de aumento de capital y la consiguiente reforma de estatutos;

De acuerdo con el informe presentado por el Gerente General, el Presidente de la Junta propone el aumento de capital sugerido por el Sr. Gerente.

Por no existir ninguna posición en contrario, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta Universal.

Por lo anterior, la Junta Universal de Accionistas aprueba el aumento de capital autorizado de la empresa de \$ 800,00 Dólares a \$ 100.000,00 (Cien Mil dólares) y el capital suscrito a \$ 75.000 (setenta y cinco mil dólares) dividido en 75.000 acciones de un valor nominal de \$ 1,00 (Un dólar cada una) que se deberán cancelar por compensación de créditos de la cuenta aportes a futuras capitalizaciones por \$ 64.200, y

el saldo de \$ 10.000, mediante compensación de créditos y/o aportes en efectivo, en un plazo máximo de 180 días a partir de la aprobación de este aumento por parte de la Superintendencia de Compañías. Los accionistas actuales tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para adquirir las que se emitieran en este aumento o en el que se realice hasta completar el capital autorizado aprobado.

Se faculta al gerente para que realice los trámites legales correspondientes y la reforma de los estatutos en el artículo correspondiente que deberá quedar de acuerdo al siguiente texto:

Artículo Séptimo.- Capital Social Autorizado y Suscrito: El capital autorizado de la compañía es el de U\$ 100.000 (Cien mil dólares) y el capital suscrito y pagado es de US\$ 75.000 (Setenta y cinco mil dólares) dividido en 75.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US 1.00 cada una.

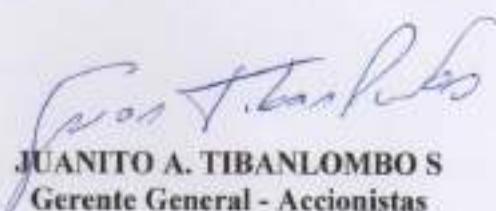
Por haberse cumplido los puntos del orden del día y por no existir nuevos puntos que tratar, el Presidente agradece la presencia de los accionistas y levanta esta reunión de Junta Universal de Accionistas, siendo las 11:30 de la mañana.

Para constancia de lo anterior los accionistas de la presente, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Universal de Accionistas.

Quito, 20 de Marzo del 2017



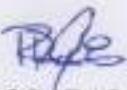
RAFAEL GONZALEZ G
Presidente - Accionista



JUANITO A. TIBANLOMBO S
Gerente General - Accionista



ANDRES MIRANDA PROAÑO
Accionista



RAFAEL ROSABAL ESTRADA
Accionista